



BASES DEL SORTEO SEMANAL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Contenido

1	ANTECEDENTES.....
2	ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.....
3	LISTADO DE PREMIOS.
4	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.....
5	DINÁMICA DEL SORTEO.....
6	FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.....
7	LOCALIZACIÓN DE GANADORES.....
8	ENTREGA DE PREMIOS.....

1. ANTECEDENTES

El Mercado Municipal de Abastos de Santa Cruz de La Palma se sitúa en el primitivo solar de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores, fundada en 1514. De gran elegancia arquitectónica, está delimitada por una portada principal que da forma a un frontón semicircular. El resto de portadas dan entrada a seis lonjas, con paso independiente desde el exterior. En un plano superior sobresale el lucernario, que facilita la iluminación cenital natural. El nicho del extremo lateral contiene una imagen de San Cristóbal. En el Mercado, conocido como “La Recova” se comercializan en su mayoría productos naturales cultivados o elaborados en la isla de La Palma: frutos secos, verduras, hortalizas, fruta de temporada, legumbres, cereales, mojos, dulces, quesos y vinos, adscritos a los correspondientes consejos reguladores de la denominación de origen “La Palma”

2. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

*Los establecimientos participantes en el sorteo son un total de **23** de acuerdo a la relación de puestos y lonjas existentes en el Mercado municipal.*

3. PREMIO

Una cesta de productos agroalimentarios procedentes de los establecimientos participantes, cuya composición semanal dependerá de los productos

aportados según temporada, y que tendrán un valor individual mínimo de 4 €/puesto/lonja.

4. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Los clientes podrán optar al premio siempre que adquieran productos en cualquiera de los puestos participantes por un valor igual o superior a 6 €. Recibirán un boleto de participación por cada 6 € de compra, que cumplimentarán con sus datos (nombre y teléfono de contacto). Depositará el/los boletos en la urna que estará disponible en las instalaciones del Mercado, en lugar visible.

No podrán participar en el sorteo las personas titulares de los puestos, ni los menores de edad/ Los menores de edad deberán contar con autorización de sus respectivos progenitores o tutores legales.

5. DINÁMICA DEL SORTEO

Para la celebración del Sorteo se designará a un representante del Ayuntamiento que actuará como secretaria/o facultada/o al efecto. Se extraerá una papeleta titular y dos suplentes procediendo a su lectura.

El premio que en ningún caso podrá quedar desierto, se entregará al titular del boleto premiado, o en su caso al suplente que se localice de acuerdo con la base 7ª

6. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

*El Sorteo se celebrará **semanalmente, cada viernes**, en las dependencias del Mercado Municipal.*

7. LOCALIZACIÓN DE GANADORES

La localización de los ganadores se realizará por teléfono, efectuando un máximo de cuatro llamadas durante el viernes en que se celebra el sorteo. En caso de imposibilidad de localización o renuncia, se procederá a llamar a los suplentes siguiendo el mismo orden del sorteo.

8. ENTREGA DE PREMIO

*El premio se entregará **el sábado, día siguiente del sorteo**, en el Mercado Municipal de Abastos de Santa Cruz de La Palma. El ganador/a deberá asistir al acto de entrega para recoger su premio. En caso de imposibilidad de asistencia, deberá comunicarlo al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y designar a otra persona para que lo retire en su nombre. En otro*

caso se considerará desierto y será asignado a la persona que corresponda de la lista de reserva. El ganador/a autoriza al Ayuntamiento a publicar sus datos (nombre y apellidos) y/o fotografía en la web municipal o soporte equivalente.

8.1 PESCADERÍA, CARNICERÍA Y/O CONGELADOS

La recogida de los productos de pescadería, carnicería y/o congelados serán retirados directamente en los puestos o lonjas.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en el sorteo implica la aceptación de las bases, las cuales estarán en lugar visible, junto a la urna receptora de boletos”.

Santa Cruz de La Palma, 7 de junio de 2016